

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185153-
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 17-10-2014 10:42:01
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1074-CM14

SEÑOR (ES)	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a)	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN	Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(2)8206000
RUT	: 96.556.940-5	FAX	: (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de Resmas de papel		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karina Muñoz	56-02-28185153-	kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506 2239-7-LP11	Papel para impresora (del computador)	1	(195192) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX CARTA 75 GRS. ALBURA 90-95% CAJA 10 RESMAS 195213	(195192) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX CARTA 75 GRS. ALBURA 90-95% CAJA 10 RESMAS; Código: 11827;Región : RM	20.248,00	0,00	0,00	20.248
14111506 2239-7-LP11	Papel para impresora (del computador)	1	(197457) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX OFICIO 75 GRS. ALBURA 90-95% CAJA 10 RESMAS 197457	(197457) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX OFICIO 75 GRS. ALBURA 90-95% CAJA 10 RESMAS; Código: 11828;Región : RM	23.270,00	0,00	0,00	23.270

Neto	\$ 43.518
Dcto.	\$ 435
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 43.083
19% IVA	\$ 8.186
Total	\$ 51.269

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Cementerio Municipal

Observaciones:

Adquisición de Resmas de papel, para ser utilizada en Cementerio Municipal, según memorandum N° 920 de Dideco.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>